



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), dieciséis (16) de febrero de 2018, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, para fijar fecha para audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), diecinueve (19) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00292-00
Demandante : Kevin Rafael Severiche Ruiz
Demandado : E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca

Atendiendo al hecho que el término para contestar la presente demanda se encuentra vencido, y se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas por las entidades demandadas, según se evidencia a folio 363 del cuaderno No. 02, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el día **23 de agosto de 2018 a las 02:30 P.M.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Primero: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA., el **23 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 02:30 P.M.**, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segundo: Notificar a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Público.

Tercero: Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 019, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veinte (20) de febrero de 2018, a las 08:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Adriana Vesga Villabona'.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría